



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el domicilio (SSC089_2) de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 75.

Terminado el plazo de presentación de instancias, y examinadas las solicitudes y documentación presentadas, procede aprobar y publicar las relaciones provisionales de personas solicitantes admitidas y excluidas.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes admitidas seleccionadas para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el domicilio (SSC089_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no

27/12/2017 13:34:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 979988e-a0d4-77bb-860336803919





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes **excluidas** de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el domicilio (SSC089_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Las personas solicitantes incluidas en dicho Anexo II disponen de un **plazo de 10 días** para **subsana**r los defectos u omisiones señalados como **causa de exclusión**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

A los solicitantes que no subsanen, en tiempo y forma, se les tendrá por desistidos de su participación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las **subsanaciones** se formalizarán, de acuerdo al modelo incluido como **Anexo III** de la presente Resolución y, **serán presentadas, preferentemente, en el Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes**, sin perjuicio de la presentación en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1. de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

27/12/2017 13:34:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 9799388e-aa04-77bb-860336803919





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SSC089_2 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			
1	****205A	ALARCON SOLER, NURIA	UC0249_2			
2	****847P	ALCOCER RODRIGUEZ, BETTY ANGELICA	UC0250_2			
3	****275N	ALTAGRACIA ACEVEDO, GISELLE	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
4	****299H	ARIAS GOMEZ, ALBA MARY	UC0249_2	UC0250_2		
5	****265A	CARAVACA VAZQUEZ, ADORACION	UC0250_2			
6	****989N	CASCALES MARTINEZ, CARMEN	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
7	****667T	CLEMENTE MUÑOZ, EVA MARIA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
8	****324G	COCA LOZA, JUSTA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
9	****087X	DE ALMEIDA , LEIDIJANE	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
10	****752Z	DE GEA MARTÍNEZ, MILAGROS	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
11	****738F	DELGADILLO LOAYZA, ROSARIO	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
12	****216S	ESCABIA SORIANO, CARLOS	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
13	****669T	GARCIA TORRANO, MONTSERRAT	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
14	****942Y	GONZALEZ YUSTE, MARIA SALOME	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
15	****414L	LOPEZ ESPINOSA, TRINIDAD	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
16	****114D	LOPEZ MARTINEZ, JOSEFA	UC0249_2			
17	****982X	LUZÓN GIL, MARÍA CONCEPCIÓN	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
18	****666L	MARCOS MARTINEZ, Mª ISABEL	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
19	****027G	MATEO MARTINEZ, DAVID	UC0249_2			
20	****801S	MERINO PELLICER, PEDRO	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
21	****242M	MINUCHE RÍOS, NARCISA MAGDALENA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
22	****837L	NICOLAS PARDO, ANTONIO	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
23	****390P	NOGUERA ALEGRIA, ISMAEL	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
24	****196D	NUÑEZ DE TORRICO, MARIA	UC0249_2	UC0251_2		
25	****349A	OCHOTORENA RAMIREZ, Mª JOSE	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
26	****749Q	PASTRANA HOYOS, BERENICE	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
27	****401X	PELLICER MARTINEZ, JOSEFINA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
28	****168Z	RODRIGUEZ CORBALAN, LAURA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
29	****966N	RUIZ GOMEZ, ANGELES	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
30	****570D	TORRES GALLEGRO, MARIA BEGONA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
31	****173J	VELASQUEZ BAZAN, BENILDA IDALIDES	UC0249_2	UC0251_2		
32	****529W	VILLALBA FERRANDO, SUSANA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
33	****055F	VIVANCO VIVANCO, TANIA DEL CARMEN	UC0249_2			

Unidades de competencia convocadas

UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria
UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
 27/12/2017 13:33:56
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 97187-d8-an04-cee-6 10970792780



Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

27/12/2017 13:33:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 97187c08-aa04-cee-61097092780





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Listas de admisión

RC-PC-03-PRE-02

Versión 1



UNIÓN EUROPEA

27/12/2017 13:33:56

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 97187d8-an04-ccc-61097092780





ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES EXCLUIDAS

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SSC089_2 - ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			Motivo(s) de exclusión 2
			UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	
1	****709S	ABELLÁN MARTÍNEZ, PEDRO	UC0249_2	UC0250_2		09, 31
2	****995L	AMOR GOMEZ, MARIA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	11, 12, 14, 15, 17, 18, 22
3	****793T	DELGADO MOLINA, SILVANA GISELLA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	01
4	****909Q	GÁLVEZ MARTÍNEZ, ELIGIA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	26
5	****618A	GARRE MUÑOZ, LETICIA	UC0249_2			26, 30
6	****701D	LOPEZ GARCIA, ANA MARIA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	15, 22
7	****076P	MARCOS MUÑOZ, SONIA MARÍA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	26
8	****565H	MARTINEZ CIRERA, MARIA JOSEFA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	01
9	****030P	PARRAGA MEJIA, NELLY ELSA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	01, 11, 15
10	****770N	SANCHEZ ARTERO, FRANCISCA MARIA	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	01, 12
11	****098N	VALLE RAMIRES, FRANCO LIDUBERTO	UC0249_2	UC0250_2	UC0251_2	14, 15, 22

Unidades de competencia convocadas¹

UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria
UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

Relación de códigos de Unidades de Competencia.

Relación de causas de exclusión.

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro



**Causas de Exclusión²**

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo
14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.

27/12/2017 13:34:17
 Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 971868c7-9104-e305-03545846662



34

Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

27/12/2017 13:34:17

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 97f8c8cf-am04-e505-03545846862



Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro